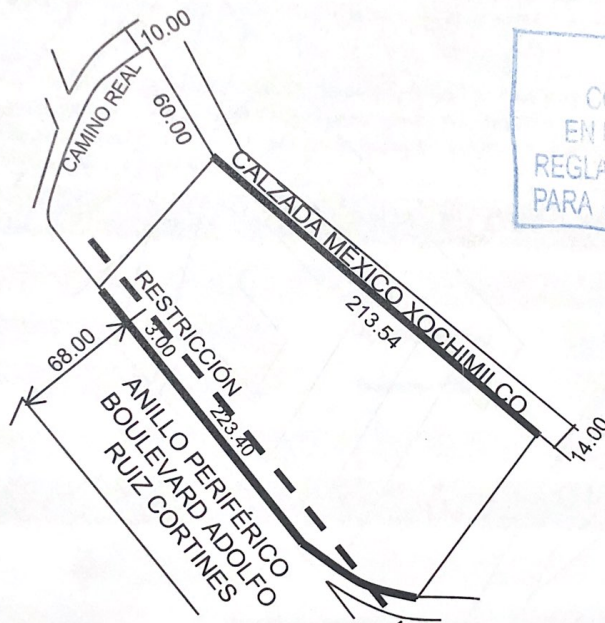




RESTRICCIÓN
COMO SE EN LO PREVISTO
EN LOS ARTICULOS 24 Y 27 DEL
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES
PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON
APROXIMADAS.